



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita ***respuesta por ESCRITO relativa al proyecto de construcción de una línea de alta tensión entre Lalín y O Irixo (Pontevedra) y alternativas al respecto.***

El proyecto de construcción de una línea de alta tensión entre Lalín e o Irixo (Pontevedra) provocó el rechazo de numerosos vecinos y colectivos y organizaciones sociales y medioambientales desde el primer minuto de tener conocimiento de dicho proyecto debido a que supondría la tala de una importante masa forestal constituida por árboles autóctonos en un paisaje singular de gran valor.

Se trata de la Fraga de Casas Vellas.

A fin de entender la deriva de este proyecto resulta pertinente realizar un breve repaso de su singladura. El 9 de mayo de 2014 la Consellaría de Economía e Industria de la Xunta aprobada la Resolución que autorizaba la construcción de una línea eléctrica de alta tensión LAT 132 kV O Irixo-Lalín, demandada por la compañía eléctrica Unión Fenosa.

Con anterioridad, en enero de 2014 el ayuntamiento de Lalín (PP) aprobaba un informe favorable al respecto.

Fueron numerosas las alegaciones presentadas por vecinos y vecinas así como colectivos ecologistas, poniendo de relieve los graves problemas que esta línea de alta tensión conllevaría tanto desde el punto de vista medioambiental, como para la salud, para el patrimonio arqueológico y natural. Incluso hubo alegaciones que presentaron trazados alternativos.

Nada valió. El proyecto sigue su curso sin variar una coma. Lo que dio lugar a importantes movilizaciones y a la constitución de una Plataforma "Salvemos Catasós", que reivindica la necesidad de modificar el trazado de la línea de alta tensión con el objetivo de evitar el enorme impacto medioambiental, social y cultural que tendrá el trazado elegido.

La necesidad de parar este despropósito ha llegado incluso al Valedor do Pobo, que con fecha del 25 de febrero de 2015 realizó una recomendación a la Xunta de Galicia, al ayuntamiento de Lalín y a la empresa eléctrica Unión Fenosa, para que revisasen el trazado propuesto a fin de preservar el interés ambiental y paisajístico de la Fraga de Casas Vellas, y en general, del entorno de la Fraga de Catasós, evitando los daños ambientales y paisajísticos que supondrá el trazado mediante el soterramiento de la línea a un lado de la carretera de entrada a Lalín.

Los vecinos y vecinas organizados en la Plataforma Salvemos Catasós, han propuesto la denominada "alternativa Presas", elaborada por un conocido geógrafo de Lalín, Antonio Presas García. Esta propuesta además de recoger la solución consistente en el soterramiento de la línea de alta tensión bajo la carretera de titularidad estatal N-525, implicaría el cambio de trazado de la LAT en línea recta desde el apoyo nº 49 en Monte da Costa, Torguedo hasta la Cima do Couto, donde entroncaría con la línea eléctrica Belesar - Lalín de 66kV.

Es nuestro deber resaltar el enorme valor natural que posee la Fraga de Catasós en Lalín. Declarada por la Xunta "Monumento Natural". Los ejemplares de castaños (castiñeiros) que allí se dan son considerados como los mejores y más altos de Europa y han despertado el interés de muchos investigadores.

La construcción de la línea de alta tensión según el proyecto de Unión Fenosa, respaldado por la Xunta, implicaría la tala de unos 2000 árboles autóctonos, muchos castaños centenarios.

Dado que existen otras alternativas, como la propuesta por los vecinos y vecinas, consistente en el soterramiento de la línea de alta tensión bajo el vial de titularidad estatal N-525, sería importante conocer la opinión del Gobierno respecto a esta alternativa.

¿Conoce el Gobierno el proyecto de construcción de línea de alta tensión Lalín-O Irixo de la empresa eléctrica Unión Fenosa, que tendría un enorme impacto ambiental en la Fraga de Catasós en Lalín, espacio de enorme valor natural declarado "Monumento Natural"?

¿Es conocedor el Gobierno del total rechazo que este proyecto ha generado entre los vecinos y vecinas de la zona, así como entre colectivos ecologistas, sociales y políticos?

¿Va a interesarse el Gobierno por la alternativa que propugnan los vecinos y vecinas de la zona consistente en el soterramiento de la línea de alta tensión bajo la carretera de titularidad estatal N-525? ¿Qué opinión le merece esta opción? ¿Qué disposición tiene el Gobierno a realizar gestiones ante la Xunta y la empresa eléctrica a fin de ofrecer esta opción que afectaría a una carretera de titularidad estatal?

¿Estaría dispuesto el Gobierno a reunirse con los vecinos y vecinas de la zona a fin de conocer la propuesta alternativa de trazado de la línea de alta tensión?

¿Comparte el Gobierno la necesidad de preservar un ecosistema de gran valor, con ejemplares de castaños consideramos de los más altos de Europa?

3 de Agosto 2016.



Alexandra Fernández Gómez,

Diputada por Pontevedra del Grupo Parlamentario Unidos Podemos- En Comú Podem- En Marea